



En la Ciudad de México, siendo las 13:40 horas del 29 de mayo de 2025, de conformidad con el Acuerdo General de Administración número VI/2022, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, así como el Tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024, estando presentes a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con derecho a voz y voto: maestra Gisela Morales González, Oficial Mayor, en su carácter de Presidenta; los vocales maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada, Directora General de Recursos Materiales; maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director General de Presupuesto y Contabilidad; maestro Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información; arquitecto Juan Manuel Delgado García, Director General de Infraestructura Física; con derecho a voz: en su carácter de Asesores del Comité, el maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el licenciado Mario José Pereira Meléndez, Director General de Asuntos Jurídicos; y el licenciado Ricardo Alfredo Peralta Martínez, Secretario de Seguimiento de Comités, en su carácter de Secretario Técnico del CASOD.

Asimismo, se cuenta con la participación del licenciado Julio César Guerrero Martín, Director General de Auditoría de este Alto Tribunal y de la licenciada Shail Meave González, Directora de Revisión e Integración de Puntos de Acuerdo de Comités.

Al contarse con la presencia de los integrantes del Comité con derecho a voz y voto, el Presidente declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la 7ª sesión ordinaria del 2025, conforme a lo dispuesto por el artículo 20 del Acuerdo General de Administración número VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 7ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



del 20 de enero de 2011, procediéndose con el desahogo del orden del día conteniendo los puntos de acuerdo distribuidos previamente.

CASO 0107ST25.- Revisión y aprobación de las actas correspondientes a la 8ª y 9ª sesiones extraordinarias de 2025 de este Comité.

ACUERDO: *De conformidad con los artículos 20 fracción II y 22 fracción XXV del Acuerdo General de Administración número VII/2024, se aprueban las actas en cita.*

CASO 0207DGRM25.- Se solicita al Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones autorizar los modelos de convocatoria, bases, convocatoria/bases y anexos, de los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Concurso por Invitación Pública y Concurso Público Sumario Inferior y Menor, para los procedimientos que realice la Dirección General de Recursos Materiales mediante el Sistema para Procedimientos de Contratación (SIPC) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en el artículo 22, fracciones IV y XXV y Octavo Transitorio del Acuerdo General de Administración número VII/2024, el Comité aprueba de manera unánime los modelos de convocatoria, bases, convocatoria/bases y anexos, de los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Concurso por Invitación Pública y Concurso Público Sumario Inferior y Menor, para los procedimientos que dicha Dirección General realice a través del Sistema para Procedimientos de Contratación (SIPC) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

CASO 0307ST25.- Se solicita aprobación para la emisión de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ACUERDO: *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Secretaría de Seguimiento de Comités y Secretario Técnico, de conformidad con el artículo 5 del Acuerdo General de Administración número 4/2017, en relación con el artículo 22, fracción XVIII y Séptimo Transitorio del Acuerdo General de Administración*

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 7ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



número VII/2024, el Comité de manera unánime aprueba la emisión de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones incluyendo las modificaciones precisadas en la carpeta del punto de acuerdo, y autoriza la publicación de estas Reglas en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, así como en medios electrónicos de consulta pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

CASO 0407DGRM25.- La Dirección General de Recursos Materiales presenta el informe relacionado con los contratos elaborados durante el mes de abril de 2025.

ACUERDO: *De conformidad con los artículos 22, fracción XXV y 24, fracción XV del Acuerdo General de Administración número VII/2024, se toma conocimiento del informe en cita.*

CASO 0507DGIF25.- La Dirección General de Infraestructura Física presenta el informe relacionado con los contratos y finiquitos elaborados durante el mes de abril de 2025.

ACUERDO: *De conformidad con los artículos 22, fracción XXV y 24, fracción XV del Acuerdo General de Administración número VII/2024, se toma conocimiento del informe en cita.*

ASUNTOS GENERALES

0107AG-DGRM25.- Se informa al CASOD sobre la emisión de los Lineamientos para la elaboración de investigaciones de mercado, a solicitud de la Dirección de Investigación de Mercado adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, remitidos mediante oficio DGRM/DIM-32-2025 de fecha 19 de mayo de 2025, con la solicitud de ser incluido para conocimiento de este Comité como Asunto General.

0207AG-SG/SGP25.- Fe de erratas sobre el Acuerdo emitido por este Órgano Colegiado en su 4ª sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2025, en el caso 0404SG/SGP25, a La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 7ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



través del cual se autorizó de manera unánime la modificación del contrato abierto vigente número SCJN/DGRM/DADE-027/12/2024 para la adquisición de materia prima para la preparación de alimentos de los comedores institucionales y el Centro de Desarrollo Infantil “Artículo 123 Constitucional” (CENDI), consistente en abarrotes, lácteos y embutidos, ampliando su vigencia del 1° de marzo al 30 de abril de 2025, bajo los mismos términos y condiciones contractuales, suscrito con “MIGUEL ZUÑIGA RUIZ”; hecha del conocimiento por la titular de la Subdirección General adscrita a la Secretaría General de la Presidencia, mediante el oficio DC/0202/2025 de fecha 22 de mayo de 2025.

Siendo las 13:49 horas y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la 7ª sesión ordinaria de 2025.

De conformidad con el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas, la presente acta se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

Mtra. Gisela Morales González
Oficial Mayor y Presidenta del CASOD

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez
de Tejada
Directora General de Recursos
Materiales

Mtro. Rodrigo Cervantes Laing
Director General de Presupuesto y
Contabilidad

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 7ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CASOD

7ª sesión ordinaria del 2025

Mtro. Guillermo Fernández Martínez
Director General de Tecnologías de la
Información

Arq. Juan Manuel Delgado García
Director General de Infraestructura Física

Lic. Mario José Pereira Meléndez
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Christian Heberto Cymet López Suárez
Contralor

Lic. Ricardo Alfredo Peralta Martínez
Secretario Técnico del CASOD

La presente foja forma parte del acta correspondiente a la 7ª sesión ordinaria del 2025 del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones.

Página 5 de 5

dnCMQvRyWZOGQ5NDmxQCewsR+yUj7e3zQMmAcFKuAp0=